



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0117/05/24

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/0895/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

Villahermosa, Tabasco; a 28 de mayo de 2024

C. JUAN JOSE MASÓ ALVARADO REPRESENTANTE LEGAL DE PROXYLO S.A.P.I. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de mayo de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 16 de diciembre de 2021, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 4, NÚMERO 4, AÑO 21, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación Conjunto Predial, F-27-002-PIN-001/21; ubicada en el Municipio de CÁRDENAS; registrado mediante Oficio Número CNF-PDF-TAB-1735/2021.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARIA DE IMPERIO DE LA CASTA DEL CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DEL CASTA DE LA CASTA DE LA CASTA DEL CASTA DE

ESTADO DE

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMINGUEZ

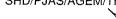
"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento

a Ecológico.

Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Tabasco. Archivo.
SHD/PJAS/AGEM/TRE





Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.
Tels: (993) 310-1418; www.gob.mx/semarnat

1 de 1

